



ACTA N=18 (2020)

(ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 10H00 la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por Licenciada. Soraya Sánchez Rivas y con la presencia de los señores vocales en su orden: Sr. José Carrillo Barros, Sra. Ruth Zapata, Sra. Rommy Vaca, Ing. Holger Chuqui, actuando como Secretario - Tesorero el Ingeniero. Ivis Freire Donoso; se reunieron en sesión ordinaria para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre del 2020.**
- 2. Conocimiento y distribución de valores, por concepto de IVA recuperado de años anteriores, el valor de \$39.547.06 USD en obras y/o servicios de inversión en beneficio de la población de la parroquia Gral. Pedro J. Montero.**
- 3. Reforma del presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero.**
- 4. Reforma del Plan Operativo Anual – Poa del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero.**
- 5. Varios y resoluciones.**

Previo a la instalación de la sesión ordinaria por secretaría se informa a la Señora Presidenta que existe el quorum absoluto.

La Señora Presidenta – pone en consideración de los señores vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No.18-2020 de fecha 08 de octubre de 2020 para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La Señora. Rommy Vaca – en uso de la palabra mociona se apruebe el orden del día, moción que es respaldada por el Ingeniero. Holger Chuqui.

La presidenta ordena al Secretario - Tesorero someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Rommy Vaca	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad el orden del día.

La Señora Presidenta ordena al Secretario - Tesorero de lectura al primer punto del orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 28 de septiembre del 2020.

El Secretario Tesorero informa a la Señora Presidenta que está en consideración el primer punto del orden del día.

La Señora Presidenta ordena al Secretario - Tesorero proceda a dar lectura del acta de sesión ordinaria anterior, una vez dada la lectura del acta la Lcda. Soraya Sánchez Rivas, en uso de la palabra mociona se apruebe el primer punto del orden del día, moción que respaldada por la Señora. Rommy Vaca.

La Señora Presidenta ordena al Secretario - Tesorero someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Rommy Vaca	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor

Aprobando por unanimidad los señores vocales la lectura del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 28 de septiembre.





La presidenta ordena al Secretario - Tesorero de lectura al segundo punto del orden del día.

2.- Conocimiento y distribución de valores, por concepto de IVA recuperado de años anteriores, el valor de \$39.547,06 USD en obras y/o servicios de inversión en beneficio de la población de la parroquia Gral. Pedro J. Montero.

El Secretario Tesorero informa a la Señora Presidenta que está en consideración el segundo punto del orden del día.

La Señora Presidenta - compañeros vocales en este punto de orden doy pasó al Secretario Tesorero para que nos informe sobre lo del IVA.

El Secretario - Tesorero - en cuanto al tema del IVA con fecha 05 de octubre llegó lo que se esperaba por concepto de IVA del año 2018 a mayo del 2020 la cantidad de \$39.547,06 USD presupuesto que pasa integró al gasto de inversión para que ustedes lo distribuyan en obras o servicios en beneficio de la población de Pedro J. Montero, presupuesto que tiene que ser destruido e invertido dentro de este mismo año.

La Señora Presidenta – compañeros esta en nosotros distribuir este presupuesto en aquello que de un beneficio a nuestras comunidades y quienes habitan en ellas o a su vez en fortalecer las organizaciones sociales.

La Señora. Rommy Vaca – en lo personal soy de la idea de que tenemos que preocuparnos por la infraestructura del parque central en mejorar su imagen, darle el respectivo mantenimiento, en bancas, el sistema eléctrico, cambiar lámparas ya que algunas no funcionan y con esta labor embellecer el casco urbano de la cabecera parroquia, complementando lo hecho en el parque lineal, adecuando este espacio para uso y goce de la ciudadanía en general.

La Señora. Ruth Zapata – en ese parque hay que cambiar todo el sistema eléctrico, cambiar los cables por nuevos y de calidad porque ya no sirven.

Dentro de mi propuesta también relacionada con los espacios públicos de los parques es adquirir juegos infantiles que den vida y atractivo de estos lugares para que sean ocupados ya que prácticamente no suelen tener concurrencia, pensando en los espacios que están fuera del casco urbano o de la cabecera parroquial para esto también se necesita de una buena iluminación para que tengan afluencia en horas de la noche.

Como ya se sabía sobre el ingreso de este presupuesto me tome la molestia de solicitar algunas cotizaciones para realizar estas labores y adquirir bienes, las cotizaciones y rubros son los siguientes:

- Mantenimiento del parque central
\$7.838,97 USD con IVA
- Adquisición de juegos infantiles
\$3.180,80 USD con IVA
- Adquisición y reubicación de lámparas de alumbrado para espacios públicos
\$4.695,04 USD con IVA

De mi parte es lo que propongo en cuanto a la distribución de este presupuesto, ustedes dirán porque no construir una cancha deportiva, un parque, seamos realistas para ello se necesita que alguien done a la junta parroquial del terreno o área para su construcción, pero lamentablemente la gente es egoísta en ese sentido en ver que este tipo de acción trae consigo progreso y desarrollo en cualquier comunidad, es mi apreciación no sé qué piensen los demás compañeros.

El Señor. José Carrillo – el asunto de las lámparas a que comunidad se beneficiaría.

La Señora. Rommy Vaca – al caserío de la comunidad La Mérida.

La Señora Presidenta – compañeros pido se considere lo que anteriormente ya se había acordado que es la adquisición de un pequeño sistema de purificación de agua para implementar aquí en el edificio de la casa comunal, para mejorar la calidad del agua para nuestro consumo, así mismo la cotización la tenemos desde el mes de septiembre por:

- Un sistema de purificación de agua con osmosis inversa (incluye instalación y traslado)
\$1.499,68 con IVA

Compañeros también propongo que del presupuesto restante de \$22.332,25 USD que aún queda, aprovechando este recurso y con la percepción de que no vamos a tener un rubro significativo en los próximos años yo propongo se construya una sede para los grupos prioritarios como son adulto mayor y personas con discapacidad, porque ofrecemos un servicio





a estos dos grupos, pero no contamos con el espacio físico donde se los pueda reunir para los talleres de capacitación y demás actividades, recordarán que el proyecto del centro para los grupos prioritarios que se solicitó a CONAGOPARÉ Guayas asciende a más de \$90.000,00 USD y priorizar esta obra con este valor de presupuesto, más ahora con la reducción presupuestaria que hemos tenido en el año es imposible.

Entonces con el presupuesto de \$22.332,25 USD habrá que conseguir las respectivas cotizaciones con aquellos contratistas que estén interesados en acoger la obra con este presupuesto.

Esta infraestructura no sólo sería de utilidad u ocupación de los grupos vulnerables sino también de uso para dar capacitaciones a la comunidad u otro tipo de reuniones de interés institucional o colectivo a nivel local.

La infraestructura habría que adecuarla con todas las facilidades de acceso a los grupos vulnerables y en especial a las personas con discapacidad, ejemplo con rampas para acceso a personas en sillas de ruedas, baños y también un mesón con llave de agua para dictar talleres de emprendimiento gastronómico, es mi propuesta que planteó a ustedes para su consideración.

La Señora. Rommy Vaca - en mi opinión personal estoy de acuerdo con esta obra, como bien sabemos los adultos mayores no cuentan con una sede para sus reuniones y actividades que enmarca el proyecto, sino que cada vez y cuando se tiene que estar solicitando el espacio del Infocentro que cumple otras actividades, incluso interfiriendo con las actividades que allí se desarrollan con los usuarios de este centro.

Distribuir este recurso como manifesté antes para construcción de una cancha de uso múltiple no tiene sentido, construir un parque de igual manera, porque los que hay están abandonados, lleno de malezas, porque la comunidad no los cuida y otro detalle es que no se puede proyectar la construcción de alguna obra de infraestructura porque no hay al terreno y tampoco nadie quiere donar el espacio para construir este tipo de obras.

Porque anteriormente por no hacer las cosas bien hay asuntos pendientes de solucionar como el caso de la cancha en el recinto. La Gloria donde el área en que se construyó fue donada verbalmente por quien en ese entonces era propietario de ese terreno y ahora que el señor falleció una de las herederas quiere hacerse dueña de la cancha, porque no hay documentación legal de que esa área donde se construyó la cancha de uso múltiple fue donada al GAD Parroquial.

El Ingeniero. Holger Chuqui - de mi parte estoy de acuerdo con el proyecto, el punto a favor es la construcción de la sede para los grupos prioritarios, pero también hay un punto en contra puesto que con ese presupuesto nos alcanzara para el 50% de la obra, ahora habría que ver propone el contratista interesado en su oferta con este rubro.

La construcción de esta infraestructura debe cumplir con estándares de calidad, porque no es que va a construir algo simple y sencillo, sino algo bien hecho, porque de no ser así tendríamos que ver dónde distribuir este presupuesto para inversión.

La Señora Presidenta - como ventaja tenemos que ya no se gastaría en material para relleno ya que si contamos con el material y eso nos abarataría el costo de construcción.

El Ingeniero. Holger Chuqui - de necesitar en la construcción de piedra bola para los muros lo que podemos hacer es facilitar al contratista la volqueta y así se ahorraría también el costo de transporte y solo se compraría la piedra.

El Secretario Tesorero - el contratista primero tiene que venir a inspeccionar el área y sus dimensiones y según cómo se encuentre presentar su proforma con la cotización del monto que costaría hacer esa obra.

A todo esto, me surgió una inquietud que se las pongo a su consideración para que la tengan en cuenta, como junta parroquial cuentan con una infraestructura que actualmente funciona como sede de rehabilitación para terapias físicas para personas con algún tipo de discapacidad o dolencia física implementado mediante convenio con el municipio de Yaguachi, pero qué pasaría si para el próximo año el municipio de Yaguachi decide no continuar con el proyecto ¿cómo quedaría esta infraestructura?

La Señora Presidenta - infraestructura está dividida en secciones y lo que se quiere es una infraestructura con espacio amplio en donde se pueda desarrollar múltiples actividades, hace





poco me llamó la Master. García de la Universidad Agraria Del Ecuador de la ciudad de Milagro consultándome si para el próximo año, como junta parroquial se va a implementar el proyecto de estimulación para niños a lo que respondí que sí y que este año no se pudo dar por los recortes presupuestarios.

La Señora Rommy Vaca - toda inversión que se realice en el área social siempre va a ser muy buena en brindar esa ayuda ya sea para el adulto mayor, personas con discapacidad, niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad.

Sí hay esa predisposición de entidades externas en cooperar con determinado proyecto en beneficio de los grupos prioritarios en este caso con los niños pues démosle la apertura ya que eso no nos cuesta nada y son cosas que no se deben desaprovechar.

El Secretario Tesorero - en días pasados pude observar que la infraestructura de la casa comunal en la parte de abajo es bastante amplia, incluso hay espacios y oficinas que no tienen uso alguno o estén cumpliendo alguna función que más bien deberían adecuarlas y darles alguna utilidad.

La Señora Presidenta - las administraciones anteriores construyeron y ampliaron la infraestructura de la casa comunal sin ningún tipo de planificación porque hay bastante espacio desperdiciado por falta de una buena planificación al momento de construir.

La Señora. Rommy Vaca - eso es muy cierto por ejemplo nosotros los vocales no tenemos una oficina donde reunirnos o atender a la ciudadanía, espacio que mucha falta nos hace, pero en la parte de arriba.

La Señora Presidenta - algo a tener en cuenta es que realizar adecuaciones a veces resulta más costoso que construirlos.

El Señor. José Carrillo - la obra es importante, pero como decía el compañero Holger Chuqui si el presupuesto no da para lo que se quiere hay que pensar en otras propuestas de inversión.

La Señora. Rommy Vaca - si se va a construir esta infraestructura que sea algo bien hecho porque a mí las cosas hechas de manera simple o remendadas no van conmigo sino no se haga, este centro tiene que tener bastante iluminación y ventilación porque son grupos vulnerables los que van a ocupar esta sede o local y ellos necesitan un lugar adecuado, cómodo para sus actividades.

El Secretario Tesorero - el monto que están presupuestando supera el valor tope de la ínfima cuantía por lo que el procedimiento de contratación sería menor cuantía obra es decir hay que subir el proceso de contratación a través de portal de compras públicas y por ser una construcción el SERCOP va a pedir un estudio y mi pregunta es ¿quién va a elaborar ese estudio? que debe anexarse al proyecto.

La Señora Presidenta - las condiciones de contratación sería que el contratista realice el estudio que sería lo primordial para iniciar el proceso y por ende la obra.

Si no hay más propuestas o sugerencias yo mocione se apruebe el punto de orden con las propuestas y rubros establecidos con los recursos provenientes por concepto de devolución del IVA, moción que es respaldada por el Señor. José Carrillo.

La presidenta ordena al Secretario - Tesorero someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Rommy Vaca	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad el primer punto del orden del día.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Reforma del presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero.

El Secretario Tesorero informa a la Señora Presidenta que está en consideración el tercer punto dentro del orden del día.

La Señora Presidenta - dentro de este punto de orden en base a lo definido en el punto anterior aquí solo queda mover los rubros presupuestados a las partidas presupuestarias respectivas.





El Secretario Tesorero – ya estando definida la inversión sobre estos recursos del IVA las partidas presupuestarias afectadas con incremento son:

PRESUPUESTO			
NO. PARTIDA	DETALLE	DECREMENTO	INCREMENTO
75.01.07	Construcciones y edificaciones	00,00	22.332,06
75.05.01	En obras de infraestructura	0,00	15.715,00
84.01.04	Maquinarias y equipos	0,00	1.500,00
TOTALES		\$00,00	\$39.547,06

La partida presupuestaria 75.05.01 es para todo tipo de obra o servicio de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura que agrupa las tres propuestas planteadas por la Señora. Rommy Vaca, mientras que la partida presupuestaria 84.01.04 es para la planta de purificación de agua, quedando la 75.01.07 que es solo para obras de construcción.

La Señora. Rommy Vaca – teniendo claro cuáles son las partidas presupuestarias que en esta reforma han variado, mociono se reforme el presupuesto de gastos periodo del ejercicio fiscal 2020, moción que es respaldada por la Señora. Ruth Zapata.

La presidenta ordena al Secretario - Tesorero someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Rommy Vaca a favor
Sra. Ruth Zapata a favor
Sr. José Carrillo a favor
Ing. Holger Chuqui a favor
Lcda. Soraya Sánchez a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad la reforma el presupuesto de gastos.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero de lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- Reforma del Plan Operativo Anual – Poa del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero.

El Secretario Tesorero se informa a la Señora Presidenta que está en consideración el cuarto punto dentro del orden del día.

La Señora Presidenta – en igual manera dentro de este punto de orden solo queda confirmar lo definido y que se sumaran a los proyectos de inversión en el POA uno de ellos está relacionado con el Componente:

Asentamientos Humanos (objetivo 4 del PDOT)

Mantenimiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura física de los espacios públicos de la parroquia.

- Mantenimiento del parque central
\$7.838.97 USD con IVA
- Adquisición de juegos infantiles
\$3.180,80 USD con IVA
- Adquisición y reubicación de lámparas de alumbrado para espacios públicos
\$4.695.04 USD con IVA
- Un sistema de purificación de agua con osmosis inversa (incluye instalación y traslado)
\$1.499.68 USD con IVA

(objetivo 5 del PDOT)

- Construcción de centro integral para los grupos prioritarios.
\$22.332.25 USD con IVA

La Señora. Rommy Vaca – en uso de la palabra mociona se apruebe la reforma al Plan Operativo Anual, moción que es respaldada por la Lcda. Soraya Sánchez Rivas.

La presidenta ordena al Secretario - Tesorero someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Rommy Vaca a favor
Sra. Ruth Zapata a favor
Sr. José Carrillo a favor
Ing. Holger Chuqui a favor
Lcda. Soraya Sánchez a favor





Aprobando los señores vocales por unanimidad la reforma del POA.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero de lectura al quinto punto del orden del día.

5.- Varios y resoluciones.

La Señora. Presidenta - compañeros tengo que darles a conocer una novedad que se ha presentado en el presupuesto, pero antes quiero plantearles el tema de ver para el próximo cambiar de proveedor del servicio de la página web institucional, en días pasados proveedores de servicios informáticos vinieron a ofrecer y presentar su producto que se basa en aplicaciones adicionales para la página web institucional que van ayudar por una parte a mejorar la gestión institucional y a su vez facilitar la carga de información pública con la que anualmente hay que cumplir en la defensoría del pueblo, rendición de cuentas, presupuesto participativo entre otras. El Secretario Tesorero - la ventaja del paquete informático que ofrecen es la incorporación de varios aplicativos para la página web, amparados dentro del marco legal conforme a las directrices de la contraloría general del estado y la ley orgánica del consejo de participación ciudadana, aplicativos que serían de gran ayuda a la hora de subir información LOTAIP principalmente, el respaldo de la información que se genera institucionalmente, también aquí va a ver un apartado para sus informes los cuales se colgaran en el sitio web donde la ciudadanía podrá verlos y saber que actividades cumplen en la institución.

Ustedes pueden generar su informe de labores a través del celular pueden ir día a día registrando las actividades que desarrollan, pueden insertar fotos y a final del mes reportarlo.

El costo del servicio anual es de \$850,00 USD, actualmente el valor que se cancela anualmente por la página web institucional es de \$290.00 USD, si ustedes consideran cambiar de proveedor lo que se necesitaría es el restante de \$560.00 USD en la partida presupuestaria para la contratación de los servicios de la página web.

La Señora. Rommy Vaca - aprovecho para manifestar inquietudes en cuanto a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial local que lo está desarrollando el consultor contratado, ya que él decía que en este PDOT no está considerando las comunidades sino solamente los recintos y en su argumento decía que lo hacía así para no darnos como quien dice más hijos y más responsabilidades, pero uno no puede abandonar a un hijo en este caso a las comunidades, también en su manifiesto dijo que Soraya se lo había pedido de esa manera, pero sé que eso no es así.

La Señora Presidenta - el consultor a lo que se refería, pongo el ejemplo de los cantones que no quieren reconocer los pequeños asentamientos porque se les hace difícil y costoso proveerles de los servicios básicos, eso es lo que quería dar a entender, pero nosotros no podemos desatender ningún asentamiento o comunidad que son parte fundamental de nuestro territorio.

La Señora. Rommy Vaca - hasta por lógica común por la gente que vive en los distintos asentamientos es a quien nos debemos que estemos aquí sentados y nuestro deber es ayudarlos, entonces eso hay que aclararlo bien con el consultor porque su trabajo es entregar un buen producto por el cual se le está pagando un monto considerable, no para que haga un copia y pega de un producto anterior mal elaborado, en mi calidad de administradora del contrato lo que pido es coherencia en lo que se dice y se muestra en el documento, porque si no se exige un buen producto entonces para que pasar tiempo con este PDOT, es lo que quería acotar.

La Señora Presidenta - ya para ir concluyendo con la sesión ordinaria manifestarles que financieramente ha surgido una novedad y para ello el Secretario Tesorero les va a dar a conocer sobre que se trata ya qué tiene que ver con el presupuesto.

El Secretario Tesorero - señores vocales les comunicó que el día 02 de octubre llegó la asignación del mes de agosto, pero pasa que refleja una asignación diferente a la recibida en los meses de mayo y junio una asignación menor, que suponemos es la del mes de septiembre; resulta que en esa misma fecha nos llega en el mes por separado la suma de \$9.761.62 USD nos llega \$3.448.20 USD menos de lo que nos envían luego del recorte presupuestario que nos hicieron la cual quedó en \$13.209.82 USD mensuales, los tesoreros analizando el presupuesto hacíamos suposiciones de que podría ser una liquidación presupuestaria del cuarto trimestre, pero se rumora que es un nuevo recorte y de ser así la situación económica en las juntas parroquiales se agrava, por su parte el Ministerio de Finanzas no se pronuncia en dar una





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



explicación en qué se basan para hacer estos recortes de presupuesto, ellos por su lado hacen y deshacen y no hay quien les pida cuenta de sus acciones.

La situación es crítica, de nuestra parte estamos en espera de que se nos dé una respuesta clara y concreta del porque el de esta nueva asignación; de lo que conozco la presidenta de CONAGOPARE nacional se iba a reunir con el Ministro de finanzas sobre este tema, pero la reunión la han suspendido hasta nuevo aviso, demás está decirles que este recorte afecta sólo al gasto de inversión mermando los escasos recursos que recibimos del gobierno central para trabajar en obras.

La Señora. Presidenta - se les da a conocer el asunto de esta nueva asignación que ha llegado para que estén al tanto de lo que puede darse en lo que resta del año.

Dentro del acta de sesión ordinaria las resoluciones adoptadas son:

- Reforma del presupuesto
- Reforma del poa

Por no existir más puntos a tratar la sesión ordinaria queda clausurada siendo las 11H26 minutos para constancia firma la señora presidenta y vocales principales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el Secretario - Tesorero, que lo certifican.

Lcda. Soraya Sanchez Rivas
Presidenta

GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO

José Carrillo Barros
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata Galarza
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Moran
VOCAL PRINCIPAL

Volger Chuqui Neira
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Ing. Cpa. Ivis Freire Donoso
SECRETARIO - TESORERO

